



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 208-2012-A/MDP

Pangoa, 28 de febrero del 2012

VISTO; La Carta, exp. 136 presentado por el CPC. Pedro Guillermo Zapata Chávez, que presenta su carta de renuncia, al cargo de la Sub Gerente de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, indica que son funciones del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 556-2011-A/MDP del 05 de julio del 2011, se designa al CPC. Pedro G. Zapata Chávez como Sub Gerente de Administración; por lo que estando su carta de renuncia, mediante exp. 136; es necesario adoptar acciones del personal para asegurar una correcta administración en la Gestión Municipal; a fin de lograr las metas y objetivos del gobierno local;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha, la renuncia presentado por el CPC. Pedro Guillermo Zapata Chávez, al cargo de la Sub Gerencia de Administración.

ARTICULO SEGUNDO.- Agradecer los servicios prestados al CPC. Pedro Guillermo Zapata Chávez; debiendo efectuar el inventario pertinente y hacer la entrega de cargo al designado.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a la Jefatura de Personal para las acciones administrativas que corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

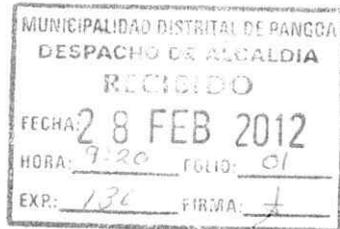




Pangoa, 27 de Febrero del 2012

Carta N° 001-2012-PGZCH

Señor:
Lic. JORGE HERHUAY QUINTANA
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa
Ciudad.-



De mi consideración:

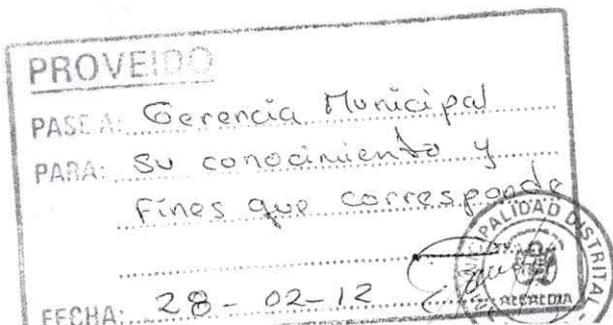
Me es muy grato dirigirme a Usted para saludarlo así como a su digno Concejo Municipal y a su vez informarle que mediante **Resolución de Alcaldía N° 556-2011-A/MDP** de fecha 05 de Julio del 2011, fui designado con el cargo funcional de confianza de Sub Gerente de Administración de la municipalidad, el cual lo he venido desempeñándome profesional sin ningún contratiempo, pero es menester hacerle de su conocimiento que me veo en la obligación de presentarle formalmente mi **RENUNCIA** al cargo Funcional que me he venido desempeñándome hasta el día de hoy por motivos estrictamente personales y profesionales los cuales me impiden seguir continuando laborando en su representada, los motivos antes expuesto no obedecen a ningún contratiempo dentro de su administración edil, es decisión unilateralmente personal mi renuncia.

Por tanto, Señor Alcalde solicito tenga a bien aceptar **mi renuncia** y a su vez solicitarle la exoneración de los plazos de Ley establecidos en la Decreto Supremo N° 276 y su Reglamento en el caso de funcionarios y a su vez retribuir mi sueldo correspondiente al mes de febrero del 2012 así como mis beneficios sociales que me correspondan.

Agradeciendo toda la confianza depositada por Usted en mí persona como funcionario todo este tiempo que estuve ocupando el cargo de confianza de Sub Gerente de Administración y deseando que continúe la buena labor y existo que viene realizando su administración edil para el beneficio de su distrito.

Atentamente,


**CPCC PEDRO GUILLERMO
ZAPATA CHAVEZ
DNI N° 25671435**



PROVEIDO
PASE A: U. Personal
PARA: su conocimiento y fines.
FECHA: 28 FEB, 2012

